



TEATRO APOLO. ALMERIA, 1993



Estado del edificio anterior a la obra. Foto: Andrés Lora



REHABILITACION DE TEATROS PUBLICOS EN ANDALUCIA



Junta de Andalucía
 Consejería de Obras Públicas y Transportes
 Dirección General de Arquitectura y Vivienda
 Consejería de Cultura y Medio Ambiente
 Dirección General de Fomento y Promoción Cultural
 Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente
 Dirección General para la Vivienda y Arquitectura
 Ministerio de Cultura
 Dirección General para las Artes Escénicas y la Música
 Ayuntamiento de Almería



Es una publicación de la
JUNTA DE ANDALUCIA
 CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

TEATRO APOLO Almería, 1993

TEATRO APOLO. Almería, 1993

FICHA TECNICA

PROMOTOR: Excelentísimo Ayuntamiento de Almería

AUTOR DEL PROYECTO: Angel Jaramillo Esteban

DIRECCION TECNICA DE LA OBRA:

Arquitecto: Angel Jaramillo Esteban

Arquitecto Técnico: Leonardo Cobacho León

EMPRESA CONSTRUCTORA: Fomento de Construcciones y Contratas

PRESUPUESTO TOTAL: 361.000.000 ptas

APORTACIONES ECONOMICAS:

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES
Dirección General de Arquitectura y Vivienda 157.000.000 ptas

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General de Fomento y Promoción Cultural 68.000.000 ptas

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS,
TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE
Dirección General para la Vivienda y la Arquitectura 118.000.000 ptas

MINISTERIO DE CULTURA
Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música 18.000.000 ptas

FECHA DEL PROYECTO: 1985

FECHA DEL INICIO DE OBRAS: 1986

FECHA DE FINALIZACION DE OBRAS: 1993

PUBLICACION

EDITA: Dirección General de Arquitectura y Vivienda

COORDINACION: Servicio de Arquitectura

DISEÑO Y MAQUETACION: Iris Gráfico. G. Recacha

FOTOGRAFIA OBRA FINALIZADA: Fernando Alda

IMPRIME: T.F. Artes Gráficas

La rehabilitación del patrimonio público de interés arquitectónico y el fomento de las actividades culturales definen los dos objetivos básicos del programa de Rehabilitación de Teatros en Andalucía que actualmente desarrollan la Consejerías de Obras Públicas y Transportes y de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en colaboración con diversos ayuntamientos.

El esfuerzo de estos ayuntamientos por adquirir los viejos teatros, unido al deseo de las instituciones de conservarlos y devolverlos a su primitivo uso contribuirá, sin duda, a dar un fuerte impulso a la actividad teatral, al tiempo que salvaguardará valiosas piezas de nuestra arquitectura.

Antecedente de este programa de Andalucía es el que inician en 1985 los Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo y de Cultura, en el que se incluyeron 51 teatros, 6 en Andalucía, siendo el teatro Apolo de Almería uno de ellos. Si rehabilitación es consecuencia pues, del esfuerzo aunado de la administración central, autonómica y municipal.

DESCRIPCION DEL EDIFICIO

El Teatro Apolo -uno de los dos existentes en la localidad- sin grandes pretensiones y con un pequeño aforo, constituye sin embargo, una de las tres piezas singulares de Almería desde el punto de vista arquitectónico. Sus fachadas, responden a las soluciones historicistas que caracterizaron la arquitectura de esta ciudad en la segunda mitad del siglo XIX. Los arcos de medio punto con clave realzada, así como los óculos, son motivos ornamentales propios de este período.

El conjunto se componía de tres edificios, de los cuales el principal, el del teatro propiamente dicho, tenía forma sensiblemente rectangular y se encontraba en considerable estado de abandono. En el interior, la sala constaba de un patio de butacas y un pequeño anfiteatro sobre el fondo del mismo, que se prolongaba por los laterales mediante unos palcos. De este modo, se conformaban proskenios en ambas plantas, que ayudaban a configurar la embocadura del escenario.

Todo el cuerpo alto se sujetaba mediante columnas, estucadas en planta baja y de fundición en la superior, de órdenes jónico y corintio respectivamente, rematando la planta alta arcos rebajados sobre los que se apoyaba la cubierta original. El falso techo tenía forma de artesa invertida, bordeada por una sencilla moldura perimetral. El antepecho corrido del anfiteatro y palcos era de fundición, formando figuras geométricas, y rematado por un sencillo pasamanos.

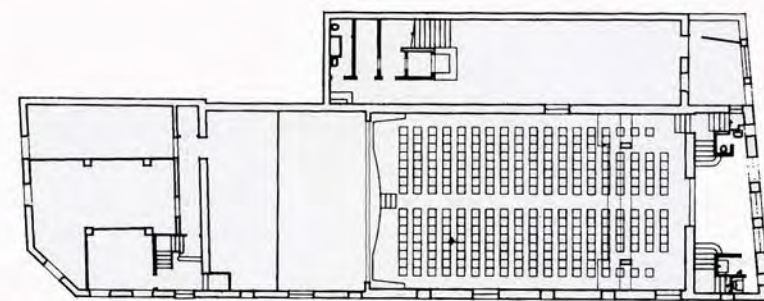
El teatro contaba con un vestíbulo trapezoidal junto a la fachada, que albergaba una escalera de acceso al anfiteatro, los aseos y taquillas, quedando reducido a una mínima estancia de paso. El escenario, presentaba un tamaño bien proporcionado en relación con la sala. Las fachadas, por último, fueron construidas en piedra arenisca de gran dureza y revocadas, encontrándose considerablemente deterioradas en sus acabados.

Dando fachada a la calle Obispo Orberá, y a la derecha del teatro, aparecía un segundo edificio, edificado en dos plantas y ligeramente retranqueado, con un pequeño patio en fachada. Se completaba el conjunto con un tercer edificio, también de dos plantas y cubierta plana, situado al fondo del escenario y haciendo esquina a las calles Juan Lirola y Teniente Acosta Laynez.

PROPUESTA DE INTERVENCION

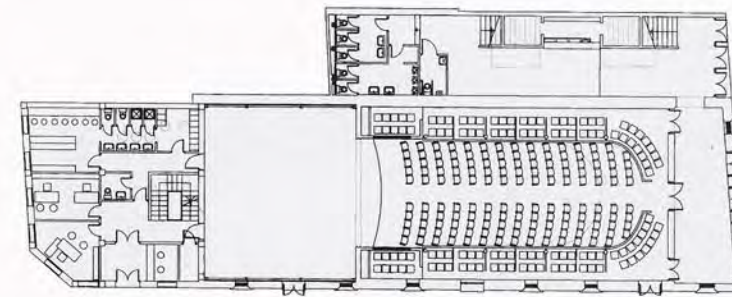
Gracias al hallazgo de tres antiguas fotografías del estado primitivo del teatro, se ha podido recomponer con bastante exactitud el estado original del edificio. Esta documentación apareció, sin embargo, en una fase avanzada del proyecto, lo que supuso la marcha atrás en algunas decisiones ya tomadas y las consiguientes dilaciones, compensadas evidentemente por la mayor fiabilidad y precisión que alcanzaban las condiciones de partida.

De los elementos originales no se conservaban ni tan siquiera los moldes de las piezas de fundición, por lo que una reconstrucción de la sala que reprodujera su imagen de origen no ha parecido aconsejable. En cambio, sí fue posible recomponer su tipología,



Planta principal. Estado anterior a la obra

0 1 2 3 4 5



Planta principal. Estado posterior a la obra

0 1 2 3 4 5

operando con elementos seleccionados de la arquitectura actual, dentro del exigible respeto al conjunto del edificio.

Así entendida, la propuesta consistió en recuperar el anfiteatro y los palcos con su contorno primitivo, pero colocando las columnas algo más próximas a los muros (el cuerpo superior queda ligeramente en vuelo hacia el vacío del patio de butacas), al objeto de dejar entre muros y columnas la dimensión justa del pasillo, aprovechando íntegramente la luz entre aquéllas para la colocación de las butacas.

Por otra parte, se demuelen los recrecidos de los muros laterales, construidos en la última reforma, restituyendo la cubierta a su altura original y recomponiendo, de esta forma, el volumen interior de la sala.

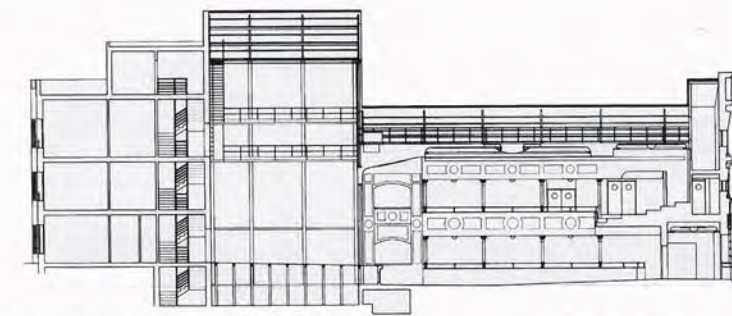
El programa se completa con los siguientes usos de los edificios anexos:

1) Edificio en la esquina Juan Lirola/Teniente Acosta Laynez. Incluye: recepción, dirección y administración, camerinos, vestuarios de tramoyistas y limpiadoras, salas de ensayos, lectura y maquinaria. Este edificio dispone de comunicación con la escena en dos niveles diferentes.

2) Edificio entre medianerías en la calle Obispo Orberá. Incluye el vestíbulo de planta baja, con aseos públicos, el vestíbulo del anfiteatro con bar y aseos públicos y sala de maquinaria.

En cuanto a las instalaciones escénicas (peine, maquinaria, iluminación, etc.), el estado en que se encontraban cuando se abordó la intervención, obligaba a su completa sustitución. En este sentido, el adecuado encaje del peine y telones ha requerido un aumento de la altura de la cubierta en la zona del escenario. Asimismo, el proyecto introduce una estructura complementaria que permite la articulación y manejabilidad de la instalación escénica.

El aforo total del teatro, entre platea, palcos y anfiteatro, alcanza en la actualidad las 424 localidades.



Sección longitudinal. Estado posterior a la obra

0 1 2 3 4 5

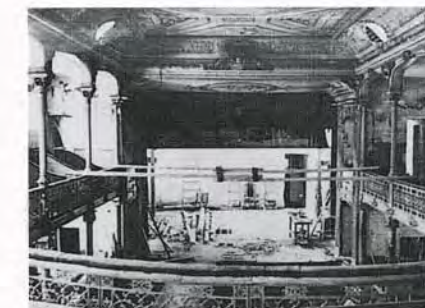
RESEÑA HISTORICA

Las únicas referencias existentes en los archivos permiten sólo ciertas aproximaciones a la fecha de construcción e inauguración de este teatro. Se sabe que se edificó para sustituir al antiguo Teatro Calderón, en el mismo solar que éste había ocupado y que, en 1881, se habían iniciado las obras. En agosto de 1882 estaba ya inaugurado, ya que en la feria de dicho año dio funciones en él la compañía de Rafael Calvo.

Por tanto, la fecha de su inauguración debe estar a caballo entre 1881 y 1882. No se conoce tampoco el nombre del arquitecto que lo proyectó pero sí que una de las sociedades recreativas de las que proliferaron en aquella época, la Sociedad de los Veinte, fue su primera propietaria y la que promovió su construcción.

Hacia el final de la década de los 20 o principio de los 30, pasó a manos de una Cooperativa de Funcionarios, hasta la llegada de la Guerra Civil. En 1940/41 se hace cargo del teatro el gobierno, realizándose obras de reforma de pequeña entidad, entre las que destaca la creación de un pequeño foso para orquesta.

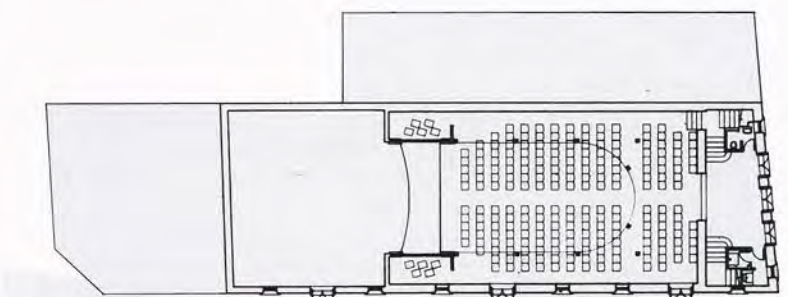
La intervención que altera sustancialmente el teatro, en especial la sala y el volumen exterior de la misma, se debe al arquitecto Antonio Góngora Galera, y se realizó hacia 1960. Tenía por objeto su aprovechamiento para cine. Para ello, se suprimieron los palcos laterales, se dispuso una cabina en la zona posterior del anfiteatro y se elevó considerablemente la cubierta de la sala. Asimismo, desapareció la decoración decimonónica y el teatro quedó tal como se encontraba antes de las obras.



Estado original de la sala



La sala adaptada para cine



Planta principal. Estado original

0 1 2 3 4 5